Tena Cundinamarca, julio de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TENA S.A. E.S.P.- ACUATENA S.A E.S.P
Dra. Diana Lorena Maldonado Robles
Gerente General

ASUNTO: ACEPTACIÓN CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

1. Mediante la presente me permito presentar aceptación para ejecución del contrato que tiene por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA PARA APOYO DEL ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TENA -ACUATENA S.A. E.S.P.**

Dentro del cual se desarrollarán las actividades que se describen a continuación:

1. Realizar las labores de apoyo asignadas por el supervisor del contrato, encaminadas a la actualización del Formato Único de Inventario Documental – FUID – dentro del normal funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Tena – ACUATENA S.A. ESP.
2. Actualizar el número de carpetas, su contenido y descripción de las mismas de los contenedores documentales correspondientes a cada caja X200 de la estantería del Archivo Central de la empresa.
3. Presentar los informes de actividades y/o productos requeridos para la correcta supervisión y control del contrato, dentro de los plazos establecidos.
4. Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) adoptadas por la Empresa de Servicios Públicos de Tena – ACUATENA S.A. ESP.
5. Mantener absoluta confidencialidad sobre la información y datos manejados debido a la ejecución de este contrato.
6. Cumplir a cabalidad y dentro de los tiempos asignados, las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar en forma eficiente y oportuna los servicios contratados, así como aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio contratado.
2. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión del presente contrato.
3. Presentar los informes de las actividades realizadas en los casos en que LA EMPRESA se los solicite.
4. Obrar con buena fe y evitar en la ejecución del presente contrato todo tipo de dilaciones que puedan presentarse y que lleguen a obstaculizar su normal ejecución. Informar oportunamente a LA EMPRESA sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho derivado de la ejecución del contrato.
6. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

Tiempo de ejecución del contrato: Dos (02) MESES

Presupuesto del contrato: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000. 000.oo) M/CTE.

Agradeciendo la atención prestada.

KEYLA MICHEL VALDERRAMA ESPINEL
C.C. No.1.007.569.524 de Tena